



**SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONCIERTO
CONTRATADO AL GRUPO MUSICAL “BOMBAL” PARA ESTE SÁBADO 17
DE JULIO A LAS 21:30 HORAS EN LIENCRES**

Carlos Alberto Caramés Luengo, como PORTAVOZ del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Piélagos

EXPONE:

A través de diferentes medios de comunicación y redes sociales hemos tenido conocimiento de que el equipo de gobierno del ayuntamiento de Piélagos (Psoe-Prc-Avip) ha contratado la celebración de un concierto al grupo musical “Bombal” para este sábado 17 de julio a las 21:30 horas en la localidad de Liencres.

Desde el Partido Popular creemos que se deben realizar eventos y actuaciones en pequeño formato, sin coincidir con celebraciones concretas y en lugares que no provoquen grandes aglomeraciones de personas. Buscando relanzar la actividad en un sector gravemente dañado por la pandemia y a su vez dinamizar la cultura local.

Tal es así, que en el pleno ordinario del 7 de mayo hicimos la propuesta al equipo de gobierno. Del estilo al concierto del grupo Izaro “Noches de Conciertos” que se celebró el pasado viernes 9 de Julio en el Albergue de Boo y en el que se garantizaban todas las medidas de seguridad. Aunque como indicamos, nos gustaría que se tengan más en cuenta a los artistas y grupos locales.

En Mayo nos encontrábamos en un momento de importante mejoría de la situación pandémica y se esperaba un verano esperanzador.

El equipo de gobierno municipal, decidió celebrar San Antonio, organizando y concentrando muchas actividades, (incluido deportivas) en Renedo, con especial énfasis en el fin de semana del 13 de junio, día de la festividad San Antonio. Se anunció a bombo y platillo, y fué la primera fiesta de verano que se celebraba en Cantabria desde la llegada del Covid.

Fueron varias las actuaciones, unas con mayor afluencia y seguras, como por ejemplo “Jueves de Boleros” y otras con menos demanda, donde ni tan siquiera se cubrió la mitad del aforo permitido. Pero algunas de ellas, junto con los anuncios del ayuntamiento en diferentes medios, lo que generaron fue un

efecto llamada, en especial a un público joven, que ante la ausencia de celebraciones en más de un año, acudió en masa a practicar botellón por diferentes rincones, colegio, aparcamientos, instituto,, como hacia bastantes años que no presenciábamos en nuestro pueblo.

El desafortunado resultado le conocemos todos los vecinos de Piélagos.

Posteriormente en nuestro municipio y poco a poco en toda Cantabria, se ha venido formando la que ya se denomina desde los responsables de Sanidad como la quinta ola pandémica. Tal es así, que desde el Gobierno de Cantabria ya están anunciando que se tomaran nuevas restricciones.

En la actualidad estamos en nuestra Comunidad Autónoma por encima de los 500 casos por cada 100.000 habitantes, y aunque en Piélagos estuvimos en cabecera los días posteriores a San Antonio, parece que ya estamos en los niveles de contagio habituales para nuestro municipio dentro del contexto regional actual, aunque la situación sigue siendo preocupante.

Este incremento de la incidencia ha producido que **la alcaldesa de Piélagos el día 9 de julio haya resuelto suspender el señalamiento de la celebración del examen de oposición para la creación de una bolsa de empleo de personal administrativo prevista para el día 27 de julio**, dada la alta incidencia en casos Covid , estando en nivel 2 de alerta sanitaria y cumpliendo las recomendaciones de salud pública, según indica en la misma resolución.

La celebración de los plenos municipales se siguen sucediendo de forma telemática desde otoño de 2020, al que no podemos acudir ni tan siquiera los Portavoces. **Las escuelas deportivas han estado suspendidas o no se les ha permitido entrenar en los pabellones** hasta finalizar el curso hace apenas dos semanas, cuando en otros ayuntamientos limítrofes con mayor incidencia incluso, si se les permitía, y en cambio, ¿ Cómo es posible que se organicen conciertos como el de este sábado con el riesgo que supone de importante efecto llamada para el público joven?

Si el aforo solo es de 200 personas cumpliendo las indicaciones de Salud Pública, para un municipio como Piélagos y un grupo conocido como es "Bombai" y con el tirón entre el público joven que puede tener, no haría falta ni publicidad para cubrir un aforo tan limitado, ¿ Por qué se anuncia a bombo y platillo en diferentes medios de comunicación y redes sociales? No se han parado a pensar que el problema no va a residir en las 200 personas que puedan estar en la zona delimitada por el concierto sino en la cantidad de grupos de botellón que se pueden congregarse por diferentes zonas del pueblo, como playas, parking, descampados, pista, colegio, pabellón o entornos de zonas residenciales ?

¿Han tenido en cuenta el riesgo que supone y que pueden generar a los vecinos de las diferentes urbanizaciones proximas?

En este momento en toda España se habla de que el principal riesgo actualmente reside en las aglomeraciones de juventud, dado que esa franja de edad aún no está vacunada, y que después de más de un año sin poder salir, está resultando muy difícil de controlar.

La Junta Vecinal de Liencres no organiza este año la celebración de Santiago el día 25 de Julio, precisamente para evitar esos riesgos a los vecinos del pueblo.

Para evitar el riesgo de que suceda lo que sucedió en San Antonio, y para evitar el caos que están sufriendo otras localidades costeras como Castro Urdiales, Noja, etc, creemos que lo más sensato en estos momentos y sintiéndolo mucho, es suspender de inmediato este concierto.

Pronto vendrán tiempos mejores, cuando sea seguro para todos, en los que podamos organizar eventos en Piélagos como durante décadas hemos estado acostumbrados. pero ahora no toca.

Para finalizar, si solo van a poder acudir 200 personas, y no estando limitado a residentes del municipio, si los propios hosteleros lo ven con recelo, dado que tienen limitaciones de aforo y estas aglomeraciones solo generan riesgo de contagio y que por medidas de seguridad les puedan confinar el local durante 15 días si coincide que entre sus clientes surge un positivo, si la mayoría de los vecinos del municipio se van a tener que meter en sus casas ante el riesgo de contagio por la posible afluencia masiva, ¿A quién beneficia este tipo de celebraciones en este momento? ¿Cuánto le cuesta este concierto, (grupo musical, instalaciones, su publicidad y promoción) a los vecinos de Piélagos, para no poder disfrutarlo? ¿Cuánto costaron las fiestas de San Antonio en su conjunto, incluyendo todos los eventos, actuaciones, carpas, conciertos que se organizaron? Si los vecinos no lo pueden disfrutar y a los negocios locales les genera preocupación, ¿No será mejor esperar a invertir ese dinero en el momento en el que todos los vecinos puedan disfrutarlo?

Si no saben que hacer con tanto dinero, les proponemos que empiecen por limpiar las calles, aceras y regatos del municipio o refuercen la desinfección en los consultorios, por ejemplo. (Tenemos muchas propuestas más)

Rogamos que reconsideren la celebración de este concierto por los motivos anteriormente expuestos.

No es momento de ser los primeros, es momento de estar seguros.

Port todo lo expuesto este grupo municipal,

SOLICITA:

PEDIMOS RESPONSABILIDAD Y SOLICITAMOS QUE SE SUSPENDA EL COCIERTO QUE HA CONTRATADO EL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS PARA ESTE SABADO 17 DE JULIO EN LA PLAZA DEL CENTRO DE LIENCRES A LAS 21:30 HORAS

En Renedo a 14 de Julio de 2021

72055716M CARLOS ALBERTO CARAMES (R: V39880778) Firmado digitalmente por
72055716M CARLOS ALBERTO CARAMES (R: V39880778)
Fecha: 2021.07.14 08:38:12 +02'00'

Fdo. Carlos Alberto Caramés Luengo

Portavoz del Grupo Municipal Popular

SR. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.



Instancia Genérica

Su solicitud se ha recibido satisfactoriamente.

ID Registro: **ENTRA - 2021 - 11749**

Fecha y hora de registro: **14/07/2021 8:52:00**

Fecha y hora de presentación: **14/07/2021 8:52:00**

Autenticación y firma realizado con Certificado Digital
Tipo certificado: **Representante de persona jurídica**
Firmado por: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO - 72055716M**
Representando a: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS - V39880778**

Datos del representante

Nombre: **CARLOS ALBERTO CARAMES LUENGO**

DNI / CIF: **72055716M**

Móvil: **679406603**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

Datos del solicitante

Razón social: **GRUPO MUNICIPAL POPULAR AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS**

DNI / CIF: **V39880778**

Avenida **LUIS DE LA CONCHA 40** Piso:Planta baja

39470 PIÉLAGOS

Cantabria

Móvil: **679406603**

Correo electrónico: **carloscarames1981@gmail.com**

Datos de la solicitud

Expongo: **A través de diferentes medios de comunicación y redes sociales hemos tenido conocimiento de que el equipo de gobierno del ayuntamiento de Piélagos (Psoe-Prc-Avip) ha contratado la celebración de un concierto al grupo musical "Bombai" para este sábado 17 de julio a las 21:30 horas en la localidad de Liencres. Este concierto en Liencres corre el riesgo de generar el efecto llamada que se esta produciendo en otras localidades costeras, para la practica del botellon entre la gente joven.**

Solicito: **PEDIMOS RESPONSABILIDAD A LA ALCALDESA DE PIELAGOS Y SOLICITAMOS QUE SE SUSPENDA EL COCIERTO QUE HA CONTRATADO EL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS PARA ESTE SABADO 17 DE JULIO EN LA PLAZA DEL CENTRO DE LIENCRES A LAS 21:30 HORAS**

Observaciones: **Lamentamos el perjuicio que le pueda ocasionar a este grupo musical como están sufriendo otros muchos importantes grupos musicales del país, por ello cuando superemos esta desgraciada situación de pandemia, esperamos que se les tenga en cuenta para posibles conciertos futuros y en cierta medida compensar tanto al grupo como a la cantidad de fans que tengan previsto acudir a verlos.**

Documents adjunts

SOLICITUD PP PIELAGOS DE SUSPENSIÓN DEL CONCIERTO CONTRATADO EN LIENCRES ESTE SABADO 17 DE JULIO A LAS 21,30 HORAS.FDO.pdf

(Hash: F4E33A219384F4EF014439DF1E1CFC49132F2E5C7C705358F57F8FEF1F290C011EF9D5DF8D72E55B60BF3599E130BE5805EF88677CBOE9097E57FBD931DF29F6)

Información de la solicitud

(Si) Autorizo a Ayuntamiento de Piélagos a consultar la información que estando en poder de otras administraciones públicas, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo a raíz de la presente instancia (art28.2 Ley 39/2015).

(Si) He leído la información sobre protección de datos y acepto las condiciones. (política de protección de datos)

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	804c1712753e42e0a50f0008e93b3fee001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	VALIDACION Y FIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS Núm. Registro entrada: ENTRA 2021/11749 - Fecha Registro: 14/07/2021 8:52:00 Origen: Origen administración	


(Si) Solicito recibir las notificaciones relacionadas con este trámite únicamente por medios electrónicos, en ejercicio del derecho que me reconoce el artículo 41.1 de la Ley 39/2015.

(Si) Solicito recibir los avisos relativos a este trámite por correo electrónico en la cuenta de correo: **carloscarames1981@gmail.com**

Quiero recibir los avisos / comunicaciones en: **Castellano**

Quiero vincular este trámite al centro: **OAC01-Oficina de atención ciudadana**

Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán incluidos en el fichero electrónico con la finalidad de tramitar y gestionar correctamente su solicitud. Asimismo, serán incluidos en el fichero TERCEROS, cuya finalidad es disponer de un registro único de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento. La titularidad de estos ficheros corresponde al Ayuntamiento de Piélagos, estando inscritos en el Registro General de Protección de Datos. Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos personales consultando el Centro de Privacidad a través de la página web del Ayuntamiento de Piélagos.

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	804c1712753e42e0a50f0008e93b3fee001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2021/11749 - Fecha Registro: 14/07/2021 8:52:00 Origen: Origen administración	